

EQUO Sevilla denuncia la nefasta gestión del programa de intervención en las zonas con necesidades

EQUO Sevilla expresa su absoluto apoyo a los 45 trabajadores de las unidades de trabajo social. Estos trabajadores, del programa de intervención de las zonas más deprimidas (Polígono Sur, Polígono Norte, Torreblanca, Tres Barrios-Amate y Vacie) son despedidos hoy con el argumento de que la Junta de Andalucía aún no le ha pagado los más de 932.500 euros de subvención destinados a este programa.

Los retrasos burocráticos de la administración autonómica no resultan suficientes para despedir a todas las personas que trabajan en estas unidades de trabajo social. EQUO Sevilla interpreta esta decisión como un golpe mortal puramente ideológico a este sector marginal.

La confrontación entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía está mermando la atención a la ciudadanía sevillana y hace que la administración local mire más a mantener sus contratos como grandes multinacionales con IKEA y COSCO o proyectos como el Dragado y la SE-35, todos contra la economía local sevillana.

Lamentamos igualmente la extrema decisión de Juan Ignacio Zoido, pues el trabajo social resulta imprescindible para la cohesión y la articulación de la convivencia de los barrios más necesitados, sin embargo debemos denunciar el hecho de numerosos vecinos de barrios como Tres Barrios-Amate y Polígono Sur, la administración local han delegado sus funciones en otras entidades, como la Asociación de Vecinos Tres Barrios.

La actitud que está tomando el Ayuntamiento de Sevilla no está justificada y está sacrificando aún más el tejido social y laboral de una ciudad que sobrepasa un 70% de desempleo juvenil y unas tasas globales de desempleo mayores del 25%. Donde en barrios como Cerro-Amate, sumamos una tercera parte de la población vive en hogares plenamente excluidos o en peligro de exclusión.

Alberto Pérez, coportavoz de EQUO Sevilla, afirma que “la política ciega del alcalde de Sevilla, sólo ve problemas allí donde está la solución, actuando desde la más cruel represión: asedio policial con corte de luz, agua. De igual forma potenciando la caridad frente a la solidaridad, y con ello favorecer el adoctrinamiento ideológico-religioso. Cuando se incumplen simultáneamente derechos constitucionales estamos hablando de una política de guerra contra la ciudadanía más necesitada de derechos básicos, como vivienda, trabajo e ingresos estables. Es cuestión de voluntad política, de política basada en la ética, valor que este alcalde desconoce”

EQUO exige una rectificación al Ayuntamiento de Sevilla y espera que



acepte la resolución de la Junta de Andalucía puesto que está ya fiscalizada por el Interventor y que la promesa de la administración autonómica de la llegada de la subvención cumple mañana día 15.

ecología

economía

equidad social

